

LA BENEMÉRITA



El Excmo. Sr. General D. José Solchaga Zala
Jefe del Cuerpo de Ejército de Navarra



Faint, illegible text at the top of the page, possibly bleed-through from the reverse side.

Vertical text on the right side of the page, possibly bleed-through from the reverse side.

Faint, illegible text at the bottom of the page, possibly bleed-through from the reverse side.

I

Red

Page

E

sup

des

el c

mu

par

tar

tos

a l

pur

de

ha

tes

Di

de

paí

R

rit

sob

val

ya

ña

bre

mi

rós

las

mi

La Benemérita

Revista de Información profesional

Redacción y Admón.: Fernández de Isla, 11, 1.º - SANTANDER - Teléfono 22-32 - Apartado 106

SE PUBLICA QUINCENALMENTE

Precio de la suscripción TRES ptas. trimestre

Pago adelantado por Giro Postal ~ ~ Gastos de Giro de cuenta del suscriptor

Año II

Segunda Epoca - 15 de marzo de 1939 - III Año Triunfal

Núm. 29

El General Solchaga

Es inútil pretender en un artículo superar en emoción y sencillez a esa descripción de méritos publicados en el «Boletín Oficial del Estado», acumulados por el General Solchaga, para concesión de su Medalla Militar. Por eso dejamos que esos méritos, al hablar por sí mismo, os lleven a la más exacta comprensión del pundonor, heroísmo e inteligencia de ese bravo soldado de Franco que ha sabido marcar con impresionantes estelas de victoria, el paso de las Divisiones Navarras por los campos de batalla de nuestra inmortal España.

He aquí la relación de estos méritos:

«Este General, en las operaciones sobre Cataluña, ha demostrado un valor personal y dotes de mando que ya tenía acreditados en las campañas del Norte. Desde el 23 de diciembre, día de la ruptura del frente enemigo por la cabeza de puente de Serós, en que personalmente acciona las misiones de su artillería y transmite a los Jefes de las Unidades de

su mando el espíritu de audacia para conseguir rápidamente una gran penetración en el dispositivo enemigo, fuertemente organizado, hasta la ocupación de Tarragona, el día 15 de enero de 1939, en audaz y rápida maniobra de flanco con la que consigue liberar dicha población sin destrozos ni graves daños, el Cuerpo de Ejército de su mando cumple misiones de gran importancia, con extraordinaria acometividad, la que resalta más por el hecho de formar el ala derecha del dispositivo general, hasta el paso del Ebro por otras fuerzas. Derrotando constantemente al enemigo, como lo prueba el número de prisioneros cogidos por el Cuerpo de Ejército en este corto ciclo, que asciende a la cifra de 18.924; son de señalar por su relieve e importancia, para el conjunto de las operaciones en general, las acciones siguientes: la conquista de Granelle, importante nudo de comunicaciones; la ocupación de Ulldemolins y Prades, en donde, desde el puesto de mando situado en la pri-

mera línea, impulsa la acción de sus Divisiones coordinando sus movimientos en espacio y tiempo por las abruptas estribaciones de la Sierra de Montsant, a pesar de las dificultades originadas por las nieblas y lluvias constantes. La conquista de la Sierra de la Llana y de Almusera, atravesadas en un solo día, lo cual permite conquistar, a su vez, los pueblos de Valls y Alcober, sin que el numeroso enemigo que intentaba defenderlos tuviera tiempo material de reponerse; y, por último, la maniobra antes citada sobre Tarrago-

na, en donde las tropas del Cuerpo de Ejército cubren en menos de una jornada la distancia de 21 kilómetros, poniendo de manifiesto el arrojo y espíritu de sacrificio de que están animadas, con lo que logra derrotar al enemigo en un alarde de audacia dictado por una clara apreciación de la situación, demostrando con ello un gran conocimiento de la profesión».

Así de valientes son los soldados del Caudillo, y así, como el de este ejemplo, son todos los Jefes de nuestro glorioso Ejército.

RECORDANDO FECHAS ☆☆☆

En el pasado mes de febrero se cumplió el segundo aniversario de la ofensiva roja sobre la invicta ciudad de Oviedo, aquella ciudad mártir, que ya en octubre del treinta y cuatro vivió días de inmenso dolor y que vió sacrificar a sus hijos como se sacrifica cualquier ser irracional.

Grandes han sido las epopeyas que España ha vivido en esta época de resurgimiento y de Santa Cruzada, para levantar su nombre y hacerla volver a sus fueros, para lograr que en espíritu, si no materialmente como en otro tiempo, no se ponga el sol en sus dominios. Una de ellas, es esta de Oviedo.

Alentaban los rojos la esperanza de que esa ofensiva, que prepararon con sigilo y sumo cuidado, diera por fruto la conquista de Oviedo y hasta hacían augurios de las próximas

operaciones en tierras de Castilla. Se prepararon discursos y se requirieron en esta capital de la Montaña todos los cohetes para celebrar el acontecimiento. Se organizaron bandas de música que ensayaban a toda prisa las notas extrañas que día y noche atormentaban nuestros oídos.

Llegó el día de la ofensiva y el «Gobernador General de Santander Palencia y Burgos» y de... cuatro cabañas y dos vacas, como decía un ilustre amigo nuestro, embolsó unas cuartillas, que suponemos le habían preparado, ya que su seso no debía llegar al de una mosca, y montó en uno de los flamantes coches que tenía a su servicio, partiendo raudamente para llegar a tiempo de lanzar las frases que llevaba escritas (injurias, insultos seguramente para nuestro Ejército y lisonja y vítores

para los que les habían sacado las castañas del fuego) por los micrófonos de Radio Oviedo.

Llegaban hasta nosotros noticias de la marcha de las operaciones por boca de las mujeres que circulaban por la calle, y todas pasaban por nuestra mente martillando nuestras sienes con golpes secos. Nuestro corazón nos decía, sin embargo, que no las creyésemos y que cesara nuestro tormento. En vano procuramos en las vecinas viviendas obtener alguna noticia. Nadie sabía nada, porque ninguno de nuestros amigos en ideal, conservaba su aparato receptor. Esperamos hasta la noche y tampoco supimos nada,

Las calles continuaban con su rumor, que era para nosotros un artefacto de tortura.

Contra costumbre, el lunes nos vino a visitar un amigo, que era también un correligionario. Había sido seleccionado del periódico «La Voz de Cantabria» y únicamente le habían concedido (esto la Asociación de la Prensa) el que quedase como redactor de la «Hoja Oficial del Lunes». Venía henchido de alegría y aún se venía riendo de la mucha bilis que había hecho tragar a la multitud de curiosos que habían ido al periódico en demanda de la esperada conquista de la capital asturiana.

Le acosamos a preguntas y al fin, cuando nos apaciguó, pudo hablar. Nos fué explicando detalle por detalle, lo que había pasado durante la noche anterior. Había, pues, comenzado aquel día la ofensiva roja y con ella el tremendo desastre que les

llevó a los dirigentes a una desesperación sin límites. Y decimos a los dirigentes, porque al pueblo, a aquello que llamaban pueblo, ¡no!; a ese le tenían engañado desde todos los sitios: desde la Prensa, desde la Radio, con aquellas noticias inventadas, con aquellos repugnantes discursos que no hablaban más que de exterminio y destrucción. Esto sí que lo sabían hacer bien; parecía que las maldiciones el mismo Lucifer se las ponía en la boca. ¡Ah, incauto pueblo, cómo te engañaban! ¡Cómo aprovechaban tu ignorancia o tus necesidades para lanzarte en la profunda sima del crimen y de la barbarie!

Pero volvamos a nuestro cauce normal y dejemos para inteligencias más despiertas estos incisos.

Nuestro amigo se despachó a su gusto al transmitir las noticias que los corresponsales en el «frente» transmitían por telégrafo. Las iba dejando caer en la «Hoja» una por una y observaba con atención los gestos de los especuladores de la democracia. Cada vez que recordaba un gesto, lo imitaba y todos los que atendíamos, reíamos a pleno pulmón.

De repente nos acordamos del «ilustre Juanito, el Gobernador» y pensamos lo contrariado que habría vuelto con sus cuartillas, sin poderlas leer y sin poderse dar tono con su «elocuente» oratoria.

A los tres días de ofensiva, comenzaron a llegar trenes de heridos y se abarrotaron los hospitales.

Acabaron con un fracaso las operaciones de los rojos en Asturias,

como era de esperar, porque tened en cuenta que era España, la verdadera, la inmortal, la que oponía contra la furia roja un ideal sagrado mantenido por la firme mano del Caudillo y simbolizado en el noble acero de su invicta espada. Y era esa juventud ardiente y esos Cuerpos Beneméritos los que por amor a la Patria, y a costa de sus vidas preciosas, no cedían un palmo de terreno al enemigo, superior en número y en maldad.

Como consecuencia de todo esto, los marxistas registraron en sus filas, que se componían de un efectivo de sesenta mil hombres, cerca de quince mil bajas.

Y así concluyó este alarde rojo que fué, como siempre, un desastre más para ellos y una resonante victoria para nuestro glorioso Ejército.

G. (hijo)

MODIFICACIONES EN NUESTRA REVISTA

Para el mes de abril tenía proyectado mi padre (q. e. p. d.) el empezar a introducir modificaciones en la edición de nuestra revista.

Yo no quiero comenzar las reformas mientras no obtenga el beneplácito de un tanto por ciento elevado de suscriptores; y por esta causa sirvan estas líneas como de anuncio para aquellas reformas y para que nuestros suscriptores nos concedan el honor, si es que no están conformes, de comunicarlo con la mayor rapidez que les sea posible. De no recibir un número de negaciones su-

perior a la tercera parte de nuestros abonados, procederemos en el mes entrante a poner en práctica las reformas primeras, que son las siguientes:

En vez de publicar dos números al mes de 16 páginas, se dará únicamente uno de 20, que paulatinamente iremos aumentando, siempre que contemos con el número suficiente de suscripciones necesarias, hasta llegar, si nos es posible, a las 32.

En este número que se publicará a fin de mes, irá encartado un folleto que por ahora tendrá 32 páginas y que siempre que sean importantes las disposiciones a publicar y no sea posible el dividir las en dos partes, se insertarán íntegras, sea cual fuere el número de páginas, siempre que no llegue a las 100, pues tendríamos que obtener autorización especial de la Jefatura Nacional de Propaganda y someter los originales a la previa censura en el Departamento de Censura de dicha Jefatura Nacional instalada en Burgos (Ministerio de la Gobernación).

Con estas reformas, salen beneficiados nuestros suscriptores y se complace a cuantos antes de morir nuestro Director, nos escribieron haciendo indicaciones en este sentido de reforma.

Esperamos que todos estén conformes, ya que en verdad no somos los sucesores de aquel que dirigió durante catorce años nuestra revista los que por nuestra cuenta hacemos la reforma, sino que esa era su idea y esta idea estaba basada en cuantas nos habían sido expuestas por nuestros suscriptores y colaboradores.

DE CÁDIZ A BURGOS PASANDO POR SEVILLA

Por MANUEL RIFÓN MARTÍNEZ

Un día de mayo salimos unos cuantos guardias desde esta Comandancia de Burgos con destino a Cádiz. En Cádiz ya en este mes no se podía vivir; los marxistas hacían la vida imposible. Huelgas, asesinatos, persecución a personas de orden y vejámenes por doquier a todo el que ostentaba uniforme de nuestro glorioso Ejército.

El día 18 de julio de 1936 nos dieron orden de regresar a Burgos, y a nuestro paso por Sevilla ya se apreciaba la huella sangrante del marxismo. A las cuatro de la tarde llegábamos a la Estación de San Jerónimo; la circulación se había paralizado. Únicamente los marxistas circulaban por las calles y arrastraban consigo cuantas armas y elementos consideraban necesarios para producir incendios y asesinatos. Así amaban a España los sicarios de Moscú; la vilipendiaban, la destruían y luego se llamaban patriotas o se llamaron después.

Viendo que los momentos eran de peligro, no sólo para nuestras vidas sino también para nuestra patria, comunicamos con la Comandancia y logramos que nos fuera enviado un autocar. Este era ocupado cuando llegó hasta nosotros únicamente por el conductor y por un Alférez. Subimos al coche unos catorce guardias y partimos para la capital. La

orden que traían los que nos habían venido a recoger era imperativa: debíamos de incorporarnos al Gobierno Civil.

Pronto vislumbramos que esta orden había sido dada por algún jefe que no estaba muy de acuerdo con nuestra gloriosa rebelión; mas al no cumplimentarla logramos quizá salvar nuestras vidas y aumentar el contingente de fuerzas leales a nuestro santo ideal.

Habíamos comenzado la marcha, cuando a nuestro paso por la Plaza de España fuimos parados por un digno Jefe de nuestro Ejército, quien nos interrogó acerca de nuestro destino. Por él supimos que el Gobierno Civil era aún reducto marxista. Bajamos del coche y sin dudarlo un momento nos pusimos a las órdenes de aquel que nos había informado. Nuestro grupo, bajo las órdenes del Jefe citado, se dividió en dos. Unos partieron hacia La Campana y otros, entre los que me encontraba yo, hacia el barrio de Triana. Este último grupo iba mandado por el Alférez que en el autocar nos fué a recoger.

Partimos de la Telefónica, ya en medio de una lluvia de balas, y cuando llegamos a la Hidráulica del Guadalquivir no nos fué posible continuar la marcha emprendida. Allí nos hicimos fuertes, siendo atacados en todas direcciones. Mas pen-

sando en España y en que sus hijos no debían dudar en dar su sangre para salvarla, no sólo resistimos los ataques, sino que rechazamos cuantos intentos hizo el enemigo para aniquilarnos o hacernos retroceder. En las inmediaciones de este edificio duró la lucha unas horas, al cabo de las cuales regresamos a la Telefónica, no sin antes hacer morder el polvo a cuantos habían intentado llegar hasta nosotros. El balance para ellos fué una gran cantidad de bajas, en su mayor parte muertos, que habían quedado abandonados ante nosotros.

A nuestro regreso a la Telefónica, se formó una columna que más tarde, hacia las diez, ocupaba el Gobierno Civil. En él se encontraban un jefe, tres oficiales, unos 150 guardias de Asalto y más de 100 paisanos. Apresamos dos carros de asalto, algunas ametralladoras y diverso material. El Gobernador Civil, que no había podido escapar del edificio del Gobierno Civil, también cayó en nuestro poder.

Regresamos de nuevo a la Telefónica a las órdenes de un Sargento del Instituto, donde prestamos servicio hasta ser relevados por guardias de Asalto. Más tarde prestamos servicio de azoteas hasta normalizar el tránsito en algunas de las calles de la novia del Guadalquivir.

Hacia el 23 se formaron dos columnas que tenían la misión de ocupar el hasta entonces sublevado barrio de Triana. La nuestra iba al mando de un Comandante del Cuerpo y estaba compuesta por cuarenta y cinco guardias y el resto por re-

quetés. La otra la mandaba el glorioso (entonces Comandante) Castejón y se componía de caballeros Legionarios y de Milicias de la Falange. Tomamos rumbo por dos calles paralelas que iban a desembocar al mencionado barrio. Por nuestra parte no tuvimos la menor resistencia. La columna de Castejón tuvo alguna, pero ante el empuje y valor de los caballeros Legionarios y de las escuadras de José Antonio, los marxistas no tuvieron más remedio que doblegarse y dejar que los acontecimientos se fueran sucediendo tal y como nuestro mando había previsto.

Regresamos al interior de Sevilla y al siguiente día se organiza de nuevo la columna para tomar La Macarena. Esta vez es el mismo Castejón quien la dirige.

Hubo necesidad de hacer unos cuantos disparos de artillería y luego la misión quedó supeditada a la actuación de los infantes. Da órdenes el Comandante y maniobran las fuerzas hábilmente, salvando el torrente de balas que los marxistas disparan. La bravura de Castejón, que siempre era el primero en avanzar, hizo llegar hasta el límite nuestro entusiasmo y ardor combativo tanto, que todos nos esforzábamos por sobresalir en valentía y temeridad. Era España la que luchaba contra el enemigo común del mundo y nadie dudaba en arriesgar su vida por la Madre Patria. Así quedó dominada toda la población.

Los pueblos de Sevilla

Comenzó la reconquista de la pro-

vincia con la ocupación de Valenciana del Alcor. Más tarde se tomó Puente Genil; aquí el marxismo había cometido infinidad de tropelías. Habían sido asesinados más de 500 hijos de la verdadera España, a cuyos cadáveres, mutilados y escarnecidos, dimos sepultura. No podían ser españoles aquellos que manchaban sus manos con sangre inocente, y no lo podían ser porque español significa hombre de bien.

En Guillena también saciaron su criminal instinto las hordas del comunismo; sin embargo, no puedo precisar los asesinatos cometidos, porque únicamente pasé cerca del pueblo, ya que la columna a que pertenecía atacó de flanco y apenas si llegamos a Guillena.

El mismo Alférez que nos fué a recoger a la Estación de San Jerónimo, dió orden de que desde Guillena partiéramos en dos camionetas a Castillo de las Guardas, de donde unos compañeros habían tenido que huir ante la masa arrolladora que amenazaba sus vidas, no sin antes haber sostenido dura lucha durante la noche y en la que cayó el Teniente Jefe de aquella Línea. Se ordenó la rápida marcha para evitar los asesinatos que, como en otros pueblos, habían cometido los moscovitas españoles.

Se dividió la columna en tres secciones que atacaron el pueblo por distintos puntos, y tan aprisa se operó y tan bien se maniobró, que las tres secciones entraron en el pueblo simultáneamente después de haber hecho varias descargas cerradas. Al ver los marxistas nuestro decidido

propósito de apoderarnos del pueblo y que no nos arredraban sus balas ni sus máquinas de guerra, huyeron como siempre, porque su única valentía se cifraba en el asesinato de seres indefensos.

El cuartel de la Guardia Civil de Castillo de las Guardas habían intentado volarle con una enorme cantidad de dinamita. Prepararon en un camión el artefacto de destrucción y le pusieron en marcha hacia atrás con objeto de que al choque con el edificio produjera el resultado apetecido, pero los defensores de la fortaleza burlaron este procedimiento haciendo explotar el coche unos cuantos metros antes de llegar ante ellos. Solo consiguieron, pues, desperdiciar la dinamita y producir la voladura de dos casas humildes.

En Castillo de las Guardas apresamos gran cantidad de armas y cuatro coches: tres ligeros y un autobús. Recogimos piadosamente el cadáver del Teniente y le sepultamos.

Más tarde fuimos a la provincia de Huelva y allí no habían sido menores los asesinatos y la destrucción llevada a cabo por los marxistas: Río-Tinto y otros pueblos habían sido marcados para siempre con el crimen y con los tormentos sufridos.

Así fuimos encontrando en una y otra parte señales inequívocas de lo que era la democracia en nuestra España.

.....
 SUSCRIBIOS A LA REVISTA : : : : :
 : : : : : LA BENEMÉRITA

España y la Repoblación Forestal

Cuántas veces, desde esta orilla de la bahía de Santander, hemos visto arder nuestros montes al conjuro de alguna mano dañina que le estorbaban los árboles para el pastoreo de sus ganados, nuestro sentimiento de patriotas se ha enardecido y ha insultado y maldecido en su fuero interno a aquellos que por el egoísmo de lo suyo, destruían la riqueza de los demás, que es la riqueza de la nación.

Grande ha sido la campaña que el Ministerio de Propaganda ha emprendido, en este aspecto de nuestra riqueza Patria, en consonancia con las sabias disposiciones de nuestro Caudillo y su Gobierno, y de acuerdo con el punto 20 de nuestro ideario.

La gran cantidad de madera que España importaba del extranjero, hacía que los gastos de nuestra nación aumentasen en grandes proporciones y todo porque hasta ahora no hubo un Gobierno firme en sus decisiones y capacitado para emprender esta magna tarea de la Repoblación Forestal.

Nuestro fértil suelo, con un cuidado esmerado e impidiendo que se lleven a cabo esos incendios de bosques, que son un sabotaje para la nación, produciría una gran cantidad de árboles que evitarían esa importación extraordinaria de maderas extranjeras.

A todos nos toca velar por el cumplimiento de estas disposiciones, porque también a todos, y mirándolo en un plan egoísta, nos corres-

ponderá el día de mañana disfrutar de los beneficios que reporta la industria maderera. Es en particular a la Guardia Civil, elemento especial de la nación para todo lo que se refiere a Policía rural, a quien le toca una ardua tarea en este sentido, ya que no solo como guardia civil que es, sino mirando a que sus individuos son patriotas y españoles cien por cien, debe cuidar con esmero el que se cumplan sin regateos y a rajatabla todas cuantas normas se den para esta Repoblación.

El evitar que se formen fuegos en los montes, sea cual fuere su empleo, traerá consigo el cortar un incendio en sus raíces primeras y, por lo tanto, el impedir la destrucción de tantos y tantos árboles y arbustos. Aquí es donde el guardia civil puede, principalmente, prestar este gran servicio a la Patria y sobre todo cuando aquéllos se hayan producido porque haya sido imposible el evitarlos, o porque los medios con que se cuente en la demarcación sean insuficientes para sofocarlos, entrar en un terreno de actividad suma, para poner a disposición de la Autoridad competente a aquél que por su descuido o por su egoísmo personal en favor de sus bienes, haya iniciado el incendio o haya tomado parte en él.

Para este individuo que traiciona a la Patria, porque traicionarla es destruir su riqueza, el perdón no debe existir, porque si fué un descuido, que es el caso en que mayor benevolencia puede haber, lo mismo,

absolutamente lo mismo se ha hecho el daño y se ha exterminado una parte de nuestros árboles.

En estos casos ya la Guardia Civil, además de actuar con arreglo a sus sentimientos de Patria, ha de hacerlo también como funcionario de la Policía Judicial, ya que es un delito el atentar contra nuestros montes, y la justicia ha de caer con mano dura sobre los infractores de todas cuantas disposiciones se han dictado y se dicten en este sentido.

Necesitamos que nuestra Patria se engrandezca en todos los sentidos, y por eso nadie mejor que sus hijos

pueden cuidarla y evitar que las manos traidoras atenten contra su integridad y contra la producción de su suelo.

Venerar a la Patria, no es solo alabarla con las palabras, sino redimirla con los hechos, y por eso vosotros beneméritos, que no dudásteis cuando el sacrificio se hizo necesario para salvarla de las garras del marxismo, sabreis también ahora cumplir con vuestro deber de guardias civiles y con el particular de patriotas que la Repoblación Forestal y la Patria os exige.

G. (hijo)

Las vejaciones, las malas palabras, los malos modos...

Espero, querido lector, sabrás perdonar mi impertinencia, al reanudar de nuevo mi contacto contigo por medio de estas líneas, cuyo tema tomo por base el artículo 4.º de nuestra Cartilla.

Cuanto en ellas puedas encontrar que no te sea grato, espero sabrás perdonarme y reprochar mis errores si en alguno he podido incurrir, pues como bien sabes, nadie estamos exentos de ellos.

Vejación, representación satírica o festiva con que se ponen de manifiesto los defectos de una persona.

Al conocer los defectos de una persona, sea quien fuere, lo primero que pasa por nuestra mente es mostrarlos de ellos, hacer una burla con arreglo a nuestro gusto, sin pensar que esos mismos defectos podemos

tenerlos nosotros. Jamás por nuestra imaginación pasó la idea de llamar la atención a esa persona, máxime si es compañero, con más motivo, para hacerle comprender los defectos en que incurre, exponiéndole sencilla y claramente nuestro criterio con buenos modales, para que reconocidos por él, desista de ellos y se conduzca clara y llanamente ante la sociedad. En lugar de cumplir con este deber, nos burlamos de esa persona, sin darnos cuenta de que el mayor defecto es el nuestro, porque reconociéndolo no ponemos los medios para evitarlo y he ahí uno de nuestros defectos mayores que no merecen perdón.

Las malas palabras, defecto es este también que padecemos muchos, es una enfermedad crónica, llamé-

mosla así, que tiene raíces profundas en nuestra España y deja mucho que desear. En nosotros, que llevamos un uniforme que por el mero hecho de llevarlo, nos obliga a desterrar y a odiar esta expresión; a nosotros, que tenemos que tener contacto continuo con la sociedad por nuestro cargo de guardias civiles, nos obliga el buen trato, expresarnos con la debida corrección. Nos impone el deber para con las personas de esmerada educación, para que en nosotros depositen toda su confianza, se dirijan a nosotros con la seguridad plena de que han de hallar el trato y expresión dignas que nos caracterizan y merezcamos de ellos el respeto y consideración debida.

Qué juicio formaríamos de una persona si al dirigirnos a ella para interrogarla sobre algún asunto que nos interesase, nos contestase con palabras groseras y nada correctas; la de una persona grosera, sin educación, poco correcta. Esa misma idea podemos formarnos de nosotros, si en todo caso no observásemos el artículo mencionado.

Para las personas que carecen de educación o desconocen lo que esto representa, vean en nosotros el error en que viven, seamos el espejo donde ellos deben mirarse y conducirse con la debida corrección y tener el trato debido con la sociedad y ser dignos ciudadanos de la Patria, a la que deben siempre honrar.

Los malos modos y las acciones bruscas. Estos son dos casos que debemos tener siempre muy presentes. El comportamiento para con toda

persona, usando la corrección debida y desechando toda brusquedad. Nadie está exento de un momento de mal humor, por eso en ese momento debemos frenarnos a nosotros mismos, desterrar toda brusquedad y habituarnos a sostener un trato afable, correcto, para que nuestra conducta no deje nada que desear. La más insignificante falta es más visible en nosotros que en cualquier otra persona, por razón, como digo, de nuestro cargo, por eso estamos obligados todos los que vestimos el uniforme a observarlo con orgullo; es la mejor manera de honrarle.

Espero del buen criterio de los lectores, no vean a través de estas líneas crítica alguna, el concepto que de todos mis compañeros tengo formado es inmejorable, trato tan sólo del criterio acerca de lo que quiere significar el artículo mencionado.

Este artículo (aunque no es necesario advertirlo) debemos observarlo ahora más que nunca. Ya que estamos forjando una España grande, una España nueva, es cuando estamos más obligados a ello, para que el faro de nuestra conducta sea el guía de la sociedad.

SERAFIN MARTÍNEZ PUENTE

Folletos de LA BENEMERITA

Tenemos en preparación, además del *Reglamento de Armas y Explosivos* a que se refiere uno de los originales publicados en este número, la *Ley de Enjuiciamiento Criminal* que nos ha sido solicitada por multitud de suscriptores, la *Ley de Caza* con las reformas introducidas, y la *Ley de Pesca*.

Recordando unas frases

«Y... así, siempre fué igual la Guardia Civil» —según el Reverendísimo y Eminentísimo Cardenal Segura.

Seriedad no afectada, correctos en la acepción exacta de la palabra; humanitaria no exenta de justicia; firmeza infranqueable para las pasiones bajas; alteza de miras, conducta insobornable y proceder impecable en todas las manifestaciones de su vida. Compendio de virtudes, por antonomasia organismo de insuperable eficacia para la defensa interior de la Patria, constituyendo desde remotos tiempos por privilegio de su moral elevada acerbo de prestigios inconmensurable. Aunque ha actuado siempre en los puntos viciados de la sociedad desde su implantación, su época intensa, pudiéramos llamar dramática, por los factores que entraron en juego: sentimiento e idealidad, puede resumirse en el círculo de los años nefastos de la por tantos conceptos criminal República.

Un Instituto, que si la disciplina es virtud que la define como principio que regula su existencia para el desenvolvimiento normal de ella, tuvo que relegar, aparentemente, pero con efectividad, el romanticismo de toda su historia sin mácula y los sentimientos intangibles de Patria y demás postulados tradicionales, para que al ajustarse a aquella disciplina tuviera que obedecer a hombres o formas que en contraposición a los mismos, coadyuvaran en favor del pensamiento que se había creado, tan inadaptable; o unidos a

España siendo infractores, o la persecución, menosprecio con fines de eliminar y adaptar en su caso a aquellos valores convencionales que creyeron posible, de quienes servían a poderes extranjeros. Pero una vez más, las Legiones de Ahumada, supieron rechazar con olímpico desprecio las insinuaciones de los traidores a creencias eternas, triunfando el espíritu sobre la materia bruta y grosera.

En ese lapso de tiempo hubo claudicaciones, que, bueno será confesarlo, robustecieron creencias arraigadas y sirvieron para deslindar los campos contrarios. Esta modalidad se manifestó en esa excepción maleable, precisamente, por egoísmo o ineptitud. Pero ni aquéllos ni éstos fueron capaces de conmover sus cimientos, ni aun menos con sus injusticias torcer el derrotero que se había marcado: Estar unidos a España: y es que para la mayoría dormía en su seno, con aletazos de vida, de caballeros idealistas, el germen que nuestros antepasados supieron inculcarnos, regeneradores de esa célula y como engendrados en la misma, supimos conservarlos como credo en el devocionario espiritual de nuestras convicciones. Dignos serán siempre aquellos hombres que con una instrucción casi rudimentaria, unidos sólo del noble afán de hacer el bien en pro de la Justicia y de la Humanidad, llevaron al Instituto por caminos de grandeza, dándole fama mundial.

En esa posición, hartamente expectante, llegó para los beneméritos la gesta gloriosa del 18 de julio. Sublimados por ese amor de verdaderos patriotas clavaron sobre hitos visibles la Bandera de sus amores, a la que no olvidaron nunca, porque desde que vieron su luz primera en una modesta Casa-Cuartel aprendieron a conservarla de un modo natural y sencillo, pero eterno. Y cuando más hombres, vistiendo el mismo uniforme que le legaran sus antecesores, vieron profanada esa Bandera, desde ese mismo día puede afirmarse categóricamente, que la Guardia Civil Española estaba sublevada. Como

NOTA

A causa de la rapidez que exigía el escaso tiempo de que disponíamos, tanto para la edición como para el envío del primer tomo de nuestro libro «*Apuntes para las oposiciones de guardia para cabo*», ha habido algunos errores involuntarios en cuanto a los que tenían abonado su importe.

Rogamos, pues, a aquellos que hayan recibido la nota de falta de pago y que hubieran girado, tengan la bondad de comunicárnoslo, para la rectificación oportuna, expresando la fecha en que hicieron el giro, número de éste, pueblo y provincia desde donde lo impusieron, así como la residencia actual, ya que en muchos casos, por haber sido trasladados, no se han podido encontrar en nuestro libro de giros las anotaciones correspondientes para abonarles en cuenta el importe y remitir el recibo oportuno.

una ley natural comenzó esa lucha que tan buenos resultados ha dado, por lo que representó de valladar para la turbamulta inyectada de odio y con límites precisos hacia el crimen, que terminó un día de sol españolísimo, en las tierras hermanas de África por contaminación con la madre España, y para los mejores el aliento espiritual y asistencia material que sentían ante la presencia de una pareja veterana de soldados de Ahumada.

¡Guardias civiles de España! vuestra norma y vuestra conducta ha de ser la misma de siempre, con vuestra imperturbable elegancia y vuestro rutilante tricordio de mantenedores del Orden y de la Ley. Vuestro puesto está en cualquier vértice de esta tierra bendita y multiforme de nuestra Patria. Vuestra consigna será la misma, conciencia insobornable y hacer el bien por el bien, sin distinciones de clases. La misión sagrada que depositó un día en vosotros la Humanidad, la habréis de cumplir taxativamente, ensanchando los caminos de grandeza, para verla Una, Grande y Libre.

W. LUCAS MORENO

Es indispensable

para que su aviso de traslado sea prontamente atendido, que al comunicárnoslo consigne el destacamento o estafeta por donde recibía la revista antes de su cambio de residencia.

Proyectos de LA BENEMÉRITA

Ya en otra parte de este número nos dirigimos a nuestros suscriptores para interesar su anuencia a las reformas que en nuestra revista se han de hacer a medida que las circunstancias y las posibilidades de todo orden vayan permitiendo.

Decimos en aquella nota que dando un solo número mensual de veinte páginas y un folleto de treinta y dos saldrán beneficiados nuestros suscriptores. Trataremos de explicarlo.

Hasta ahora nuestra revista quincenal era dedicada en parte a la publicación de disposiciones oficiales, lo que hacía que en muchas ocasio-

A los que nos dirigen consultas

Para evitar que los que nos dirijan consultas se queden muchas veces sin la contestación correspondiente, debido a que éstas nos las hacen en la misma carta en la que vienen otros asuntos, rogamos se atengan a las siguientes instrucciones:

1.^a Las consultas habrán de hacerse en cuartilla o pliego aparte del de la carta.

2.^a Estas habrán de escribirse con letra clara, para evitar confusiones de importancia en materia de legislación.

3.^a En esta cuartilla figurará el nombre del que hace la consulta, así como el Puesto y la Comandancia a que pertenece.

nes, a no ser estropeando los números, no se pudieran aquéllas coleccionar, bien por no ocupar las mismas dos planas íntegras y consecutivas, o por no hallarse insertas en las páginas centrales, las cuales es sencillo separar sin desperdiciar el resto ni estropearlas, con solo levantar la grapita que las aprisiona.

Con esta proposición que hacemos quedarían subsanadas todas estas dificultades, ya que las disposiciones, a no ser alguna de excepcional interés, se publicarían únicamente en nuestros folletos, y a fin de año, en el último a publicar, se facilitaría un índice de todo lo publicado durante el mismo.

Es necesario que tengan en cuenta aquellos que se crean perjudicados con estas innovaciones, que si solo se publica un número al mes, éste tiene cuatro páginas más que cualquiera de los actuales y que las otras doce páginas, hasta completar las dieciseis del otro número que se suprime, serían compensadas con el aumento del folleto. No crean que ha de ser tope máximo el número de treinta y dos páginas asignado a nuestro folleto, sino que por el contrario, este número ha de ser el número mínimo de ellas. En general todos ellos han de sobrepasar esta cifra, sin que llegue nunca al número de cien páginas, pues ya decimos en la nota a que estamos haciendo referencia que tendríamos, que solicitar autorización del Servicio Nacional de Propaganda, afecto al Mi-

nisterio de la Gobernación, y someter el original a la previa censura.

Si obtuviéramos el beneplácito de la mayoría de nuestros favorecedores, el folleto correspondiente al mes de abril sería integrado por la mitad aproximada del Reglamento de Armas y Explosivos de 13 de septiembre de 1935 que se halla en vigor, y en el siguiente se publicaría la conclusión.

Con este desglose de materias legislativas nuestra revista se dedicaría por completo a resolver consultas generales y a la publicación de artículos literarios, científicos, etc., que desde luego además de entretenimiento sirvan para elevar el nivel de cultura del individuo.

Daríamos desde luego preferencia a aquellos trabajos que sirvieran para estimular las virtudes de buenos patriotas y sobre todo aquellos que hicieran especial mención de casos prácticos del servicio y de las formas de resolverlos.

Tratamos con esto solamente de dar amenidad a nuestra publicación y evitar que dando cabida en las páginas de la revista a los trabajos literarios, no se puedan publicar aquellas disposiciones oficiales de interés para la Guardia Civil. Una vez concentradas éstas en los folletos de fin de mes, podemos, sin perjuicio para nadie y a nuestro juicio en beneficio de todos, dedicar nuestro periódico a trabajos originales y no de copia.

Tened en cuenta que, casi lo puedo asegurar, esta medida nos perjudica económicamente, pero, sin embargo, para la mejor cuadratura de la pu-

blicación se hace imprescindible, así como también para vuestras mismas necesidades.

G. (hijo)

ENLACES MATRIMONIALES

El día 2 del corriente mes de marzo ha contraído matrimonio en Pola de Lena (Asturias), nuestro suscriptor y culto guardia don Antonio Ferrer Martín con la señorita Matilde González Nuevo, hija de don Félix González, contable de dicho Ayuntamiento, y de doña Pilar Nuevo.

Apadrinaron la boda el hermano de la novia, maestro nacional, y una distinguida señorita de la capital asturiana. Asistieron al enlace numerosos invitados, entre los que se contaba el Ayuntamiento en pleno. Después de terminada la ceremonia fueron obsequiados con un lunch.

Felicitemos a los desposados y a sus distinguidas familias.

El día 8 de diciembre próximo pasado y en el pueblo de El Carpio (Córdoba), contrajo matrimonio el guardia don Juan Moya Espinosa, suscriptor de nuestra revista, con la señorita Ana Carrillo Rodas.

La ceremonia se celebró en la parroquia de la Asunción y fué apadrinada por el también guardia de aquel puesto, don Juan Redondo y su esposa doña Atanasia Carrillo.

Nuestra felicitación a los recién casados.

Imprenta de la Librería Moderna.--Santander

Boletín de aviso de giro

DEL PRIMER TOMO DEL LIBRO

“Apuntes para las oposiciones de guardia para cabo”

El suscriptor que presta
 sus servicios en el puesto o destacamento de
 de la provincia de o en el Cuerpo de Ejército de
 desea adquirir un ejemplar del primer tomo del mencionado libro y gira su importe
 con fecha del mes de por giro número impues-
 to en el pueblo de de la provincia de

Boletín de suscripción y aviso de giro

DEL SEGUNDO TOMO DEL LIBRO

“Apuntes para las oposiciones de guardia para cabo”

El suscriptor que presta
 sus servicios en el puesto o destacamento de
 de la provincia de o en el Cuerpo de Ejército de
 desea adquirir un ejemplar del segundo tomo del mencionado libro y hace efectivo su
 importe con fecha del mes de por giro
 impuesto en el pueblo de de la provincia de

NOTA.—Los giros de un mismo puesto pueden hacerse en uno solo, enviando, desde luego, cada uno de los peticionarios el presente boletín,

**Para cambios de residencia y reclamaciones de números
haga uso de estos Boletines**

Cambio de residencia

Cuando algún señor suscriptor cambie de destino, es conveniente nos lo avise por el siguiente boletín:

D.
que prestaba sus servicios en el puesto de
de la Comandancia de
ha sido trasladado al de
de la Comandancia de donde
desea seguir recibiendo LA BENEMÉRITA.

Reclamación de números

El suscriptor que deje de recibir algún número, puede solicitar otro llevando el siguiente boletín que, como el anterior, puede remitirnos bajo *sobre abierto* franqueado con solo 2 céntimos.

D.
pertenece al puesto de de la Comandan-
cia de reclama el número
de LA BENEMÉRITA, correspondiente al
del mes que no ha recibido.

A los señores suscriptores de LA BENEMÉRITA

Normas para el pago de la suscripción

Para la buena marcha y puntual salida de nuestra revista, precisamos que nuestros compañeros nos hagan el para nosotros señaladísimo favor de efectuar sus giros con la mayor puntualidad.

Nuestra situación económica después del insaciable expolio rojo, es verdaderamente precaria.

Nuestros suscriptores pueden hacer los giros por los meses que deseen, siendo conveniente que la cantidad mínima que se gire sea de tres pesetas. Todos los giros de un mismo puesto pueden hacerse en una misma libranza, para evitar mayores gastos.

Para la mayor claridad y exactitud en la anotación y abono de giros es *imprescindible* que se nos remita el adjunto boletín de aviso de giro que puede sernos enviado en sobre abierto, franqueado con dos céntimos a la siguiente dirección:

Impresos

Sr. Director de LA BENEMÉRITA

Apartado de Correos número 106

SANTANDER

Los gastos de giro son de cuenta del suscriptor.

El giro debe hacerse a nombre de Santiago G. F. Geijo, apartado 106.—
Santander. *En el boletín de aviso de giro no deben escribirse otros datos que los indispensables para llenarlo.*

BOLETÍN DE AVISO DE GIRO

El suscriptor de LA BENEMÉRITA, D.

....., perteneciente a la Comandancia de y con destino actualmente en el puesto de

..... provincia de gira

con esta fecha a don Santiago G. F. Geijo, giro postal núm. ptas.

para el pago de la suscripción de los meses

..... de de 1939.

NOTA. — De este giro se enviará recibo al interesado directamente.

